Junta de Andalucía

INFORME DEL COMITÉ DE PERSONAS EXPERTAS SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA.

TÍTULO: SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOS RUEDAS DE CARRO ÍBERO PROCEDENTES DE TOYA.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 167965

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la adjudicación del procedimiento de referencia, se ha procedido al estudio pormenorizado de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 1 recibidos en la Mesa de Contratación, a fin de valorar las proposiciones técnicas correspondientes a los licitadores admitidos y teniendo en cuenta los requisitos, alcance y contenido exigidos por el Anexo I apartado 8.1 a que se refiere la cláusula 9.2.1.f del P.C.A.P.

A tales efectos los criterios de valoración que se han tenido en cuenta han sido los estipulados por el Anexo V del referido pliego. Atendiendo a las premisas anteriores, se han establecido por parte de la Comisión técnica y con carácter previo a la apertura de los sobres nº 1 correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, el desarrollo de los criterios de valoración para graduar las puntuaciones correspondientes dentro de los límites máximos y mínimos fijados para cada criterio en el citado Anexo.

Tras la exposición del desarrollo de los criterios de valoración, se facilita la puntuación desglosada para los distintos apartados establecidos en el PCAP, así como la valoración total obtenida por cada licitador para terminar con un cuadro resumen con los resultados del proceso de valoración.

Es todo cuanto cabe informar por este Comité a los efectos oportunos.

En Jaén, a (fecha firma digital)

LA VOCAL
Fdo.: Concepción Choclán Sabina

EL VOCAL
Fdo.: Marcelo Castro López

LA VOCAL
Fdo.: Noelia Martínez Martínez

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

JUICIOS DE VALOR 25 PUNTOS.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR (valoración máxima 25 PUNTOS) desarrollado en el PPT . Anexo I. Punto 8.

1- CONOCIMIENTO DE LAS PIEZAS A RESTAURAR: Para ello deberá acreditar y presentar documentación sobre la historia,usos y procedencias de las piezas (máximo 3 puntos)	
	METIS
Si presenta un informe que manifieste su conocimiento profundo de las piezas a restaurar: Hasta 3 puntos.	3
Si presenta un informe con poca información sobre cómo eran las ruedas y sus usos en época ibérica: máximo 1 punto	0
total	3

2- Estudio del estado de conservación actual de las piezas y diagnóstico previo (máximo 5 puntos)	
	METIS
Si presenta un estudio detallado del estado de conservación actual: 5 puntos.	5
Si presenta un estudio de forma poco exhaustiva del estado de conservación actual: 2 puntos	0
total	5

3- Memoria de actuación detallando los métodos de trabajo, acciones previas , tipos de material, y trabajos finales (máximo 9 puntos)	
	METIS
Si presenta una memoria de actuación exhaustiva que permite analizar la idoneidad del tratamiento: 9 puntos	9
i presenta una memoria de actuación poco definida: 4 puntos	0
total	9

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

4- Propuesta de soporte para montaje y montaje (máximo 8 puntos)	METIS
Si presenta propuesta detallada del tipo de madera, fijaciones, tratamiento de la madera y propuesta de montaje de cada pieza y del conjunto: 8 puntos	8
Si presenta propuesta poco detallada del tipo de madera, fijaciones, tratamiento de la madera y propuesta de montaje de cada pieza y del conjunto presenta que no permita identificar tipo de tratamiento ante afección para la madera o sistemas de fijación: 4 puntos	0
total	8

Umbral mínimo de puntuación referente al apartado 1.1. memoria-propuesta necesaria para continuar en el proceso selectivo 11,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 25 PUNTOS

Es copia auténtica de documento electrónico